



CEPCI 2016

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las doce horas del día seis de junio de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Primer Nivel del Edificio denominado "Francisco Merino Rábago", el **Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, el **Dr. Alejandro Alarcón**, Director de Educación y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el **Dr. Martiniano Castro Popoca**, Subdirector de Informática y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el **Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos**, Jefe del Departamento de Relaciones Laborales y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, la **Dra. Libia Iris Trejo Téllez**, Profesora Investigadora Titular adscrita al Campus Montecillo y miembra suplente electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el **C. D. José Manuel Olivares Rodríguez**, Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el **Dr. Lorenzo Armando Aceves Navarro**, Profesor Investigados adjunto adscrito al Campus Tabasco y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el **C. Ignacio Intriago Coronel**, Titular del área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en representación de la Titular del Órgano Interno de Control, el **Lcdo. Edmundo López Patiño**, Director Jurídico y asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y el **Lcdo. Felipe Velázquez Martínez**, Subdirector de Recursos Humanos y asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del dos mil dieciséis.

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.
- II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación y aprobación del "Código de Conducta Institucional".



CEPCI 2016

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

- V. Presentación y aprobación del "Mecanismo para la atención de Delaciones por faltas al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, al Código de Conducta Institucional y posibles conflictos de interés."
- VI. Presentación y aprobación del "Formato de Delación"
- VII. Presentación y aprobación del "Oficio de Confidencialidad"
- VIII. Determinación de la información que será difundida en el sitio web institucional correspondiente a los servidores públicos que estarán disponibles para la atención de consultas y asesorías.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.

De acuerdo al numeral 8, "Del Quórum", párrafo cuarto, de los "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*", El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo, confirma la asistencia del total de los Miembros(as) Electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, así como de la presencia del Presidente y de los tres asesores, por lo que se declara el inicio de la sesión.

II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.

Conforme al numeral 8, "Desarrollo de las sesiones", de los "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*", el Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, da lectura y pone a consideración de las y los miembros(as) propietarios(as) y suplentes electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité, el cual se aprueba por mayoría de votos para su desahogo.



CEPCI 2016

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

En uso de la palabra, el Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, con fundamento en el numeral 9, de los *"Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"*; menciona las y los presentes que una vez presentado y aprobado el orden del día, procede desahogar el tercer punto y da lectura a la última acta de sesión del comité, correspondiente al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis, asimismo, explica a las y los integrantes que durante el periodo para revisar el acta respectiva, no se recibió comentario alguno, por lo que, se procedió a la firma correspondiente del Acta y de los documentos aprobados en ella, mismos que han sido enviados al Mtro. Benjamín G. Hill Mayoral, Titular de la Unidad de Especializada en Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (UEPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), en tiempo y forma, a fin de cumplir cabalmente con el documento denominado "Evaluación de Cumplimiento y Desempeño de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" de la UEPCI; una vez mencionado lo anterior, se aprueba por mayoría de votos de las y los miembros(as) el desahogo del tercer punto del orden del día.

IV. Presentación y aprobación del "Código de Conducta Institucional".

En uso de la palabra, el Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, con fundamento en los *"Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"* publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día veinte de agosto del dos mil quince, específicamente en los numerales 6. Principios, Criterios y Funciones del apartado de las Funciones, inciso d) y 9. "Presidente y Secretario Ejecutivo"; expone que una vez enviados los documentos a las y los miembros(as) del Comité, vía correo electrónico institucional para formular observaciones y/o adecuaciones y después de realizar la Reunión de Trabajo el día tres de junio del presente año se integraron al mismo los comentarios y observaciones realizadas, por lo cual, somete a votación el documento denominado "Código de Conducta Institucional", el cual es aprobado por la totalidad de las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.



CEPCI 2016

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

V. Presentación y aprobación del “Mecanismo para la atención de Delaciones por faltas al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, al Código de Conducta Institucional y posibles conflictos de interés.”

En uso de la palabra, el Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, con fundamento en los *“Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”* publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día veinte de agosto del dos mil quince, específicamente en los numerales 7. “Delación” y 9. “Presidente y Secretario Ejecutivo”; expone que una vez enviados los documentos a las y los miembros(as) del Comité, vía correo electrónico institucional para formular observaciones y/o adecuaciones y después de realizar la Reunión de Trabajo el día tres de junio del presente año, se integraron al mismo los comentarios y observaciones realizadas, por lo cual, somete a votación el documento denominado **“Mecanismo para la atención de Delaciones por faltas al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, al Código de Conducta Institucional y posibles conflictos de interés.”**, el cual es aprobado por la totalidad de las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

VI. Presentación y aprobación del “Formato de Delación”

En uso de la palabra, el Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, con fundamento en los *“Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”* publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día veinte de agosto del dos mil quince, específicamente en los numerales 7. “Delación” y 9. “Presidente y Secretario Ejecutivo”; expone que una vez enviados los documentos a las y los miembros(as) del Comité, vía correo electrónico institucional para formular observaciones y/o adecuaciones y después de realizar la Reunión de Trabajo el día tres de junio del presente año, se integraron al mismo los comentarios y observaciones realizadas, por lo cual, presenta y somete a votación el **“Formato de Delación”**, el cual es aprobado por la totalidad de las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.



CEPCI 2016

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

VII. Presentación y aprobación del “Oficio de Confidencialidad”

En uso de la palabra, el Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, con fundamento en los “Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés” publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día veinte de agosto del dos mil quince, específicamente en los numerales 6. “Principios, Criterios y Funciones” segundo párrafo; 10. “Responsabilidades” inciso e) y 9. “Presidente y Secretario Ejecutivo”; expone que una vez enviados los documentos a las y los miembros(as) del Comité, vía correo electrónico institucional para formular observaciones y/o adecuaciones y después de realizar la Reunión de Trabajo el día tres de junio del presente año, se integraron al mismo los comentarios y observaciones realizadas, por lo cual, somete a votación el documento denominado “Oficio de Confidencialidad”, el cual es aprobado por la totalidad de las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

VIII. Determinación de la información que será difundida en el sitio web institucional correspondiente a los servidores públicos que estarán disponibles para la atención de consultas y asesorías.

En uso de la palabra el Lcdo. Juan Antonio Durán Suarez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo, expone a las y los presentes que derivado del Objetivo 15, del Plan Anual de Trabajo 2016, es necesario publicar en el apartado de Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del sitio web institucional los datos del lugar, horarios y nombre de las y los Servidores(as) Públicos(as) con disponibilidad para atender consultas o asesorías referentes al Código de Ética, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y el Código de Conducta Institucional.

Acto seguido el Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, pregunta a las y los miembros(as) electos(as) quienes tienen disponibilidad para brindar la atención correspondiente, por lo que, los miembros(as) proponen a algunos de los integrantes, conformando las siguientes votaciones:



CEPCI 2016

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

NOMBRE	VOTOS
Dr. Lorenzo Armando Aceves Navarro Profesor Investigador Adjunto adscrito al Campus Tabasco y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	5
Dra. Ma. del Pilar Alberti Manzanares Profesora Investigadora Titular adscrita al Campus Montecillo y miembra propietaria electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	6
C. D. José Manuel Olivares Rodríguez Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	1
Lic. Francisco Javier Pastrana Quintos Jefe del Departamento de Relaciones Laborales y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	5

Siguiendo con el desarrollo de la sesión las y los integrantes del comité determinaron los datos correspondientes al lugar, os horarios disponibles así como las y los miembros(as) seleccionados por votación, como se describe a continuación:

NOMBRE	VOTOS	LUGAR	DÍA	HORARIO
Dr. Lorenzo Armando Aceves Navarro Profesor Investigador Adjunto adscrito al Campus Tabasco y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	5	Carretera Cárdenas Huimanguillo Km 3 Periférico Carlos A. Molina 1, Col. Río Seco y Montaña, CARDENAS, Tabasco, México, en el Edificio Administrativo, segundo nivel	Todos los días martes , hábiles dentro del calendario del Colegio de Postgraduados	11:00 hrs. a 12:00 hrs.
Dra. Ma. del Pilar Alberti Manzanares Profesora Investigadora Titular adscrita al Campus Montecillo y miembra propietaria electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	6	Carretera Federal México Texcoco Km 36,5 Montecillo Texcoco, México, en el Edificio de "Postgrado, Socioeconomía, estadística e Informática-Desarrollo Rural" Planta Baja, cubículo no. 140		
Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos Jefe del Departamento de Relaciones Laborales y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	5	Carretera Federal México Texcoco Km 36,5 Montecillo Texcoco, México, en el Edificio "Francisco Merino Rábago" Planta Baja en el Departamento de Relaciones Laborales		



CEPCI 2016

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir los siguientes acuerdos:

01-3ª.Ext.-2016

Con fundamento en los "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día veinte de agosto del dos mil quince, específicamente en el numeral 6. Principios, Criterios y Funciones; del apartado de las Funciones, inciso d) y los objetivos 3 y 14 del Plan Anual de Trabajo 2016, las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, las y los miembros(as) electos(as) **aprueban por unanimidad, el Código de Conducta Institucional del Colegio de Postgraduados.**

02-3ª.Ext.-2016

Con fundamento en los "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día veinte de agosto del dos mil quince, específicamente en el numeral 7. Delación los objetivos 10, 16, 20 del Plan Anual de Trabajo 2016 las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés **aprueban por unanimidad el Mecanismo para la atención de Delaciones por faltas al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública.**

03-3ª.Ext.-2016

Con fundamento en los "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día veinte de agosto del dos mil quince, específicamente en el numeral 7. Delación, las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés **aprueban por unanimidad el Formato de Delación, sugerido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).**



CEPCI 2016

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

04-3ª.Ext.-2016

Con fundamento en "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día veinte de agosto del dos mil quince, específicamente en el segundo párrafo del numeral 6. "Principios, Criterios y Funciones"; inciso e) del numeral 10. "Responsabilidades" y el objetivo 21 del Plan Anual de Trabajo 2016 las y los miembros(as) electos(as) del Comité **aprueban por unanimidad el Oficio de Confidencialidad**, que deberán firmar las y los miembros(as) propietarios y suplentes electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

05-3ª.Ext.-2016

Con fundamento en "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día veinte de agosto del dos mil quince, específicamente en el apartado de "De las Funciones", inciso g) y el objetivo 15 del Plan Anual de Trabajo, las y los miembros(as) electos(as) del Comité **aprueban por unanimidad** que: todos los días Martes, hábiles dentro del calendario institucional, en un horario de 11:00 a 12:00 hrs, el **Dr. Lorenzo Armando Aceves Navarro**, Profesor Investigador Adjunto adscrito al Campus Tabasco y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, la **Dra. Ma. del Pilar Alberti Manzanares**, Profesora Investigadora Titular adscrita al Campus Montecillo y miembro propietaria electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y el **Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos**, Jefe del Departamento de Relaciones Laborales y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, fungirán como un órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con la observación y aplicación del Código de Ética, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y el Código de Conducta Institucional del Colegio de Postgraduados.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, debidamente enterados (as) de los acuerdos y las acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada el seis de junio de dos mil quince, siendo las doce cuarenta y seis horas, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar.



CEPCI 2016

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

INTEGRANTES

Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas
Secretario Administrativo y Presidente del
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos
de Interés

Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez
Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés

Dr. Alejandro Alarcón
Director de Educación y miembro
propietario electo del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés

Martiniano Castro Popoca
Subdirector de Informática y miembro
propietario electo del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés

Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos
Jefe del Departamento de Relaciones Laborales
y miembro propietario electo del Comité de Ética
y de Prevención de Conflictos de Interés

Dra. Libia Iris Trejo Téllez
Profesora Investigadora Titular adscrita al
Campus Montecillo y miembra suplente electa
del Comité de Ética y de Prevención de
Conflictos de Interés



CEPCI 2016

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

C. D. José Manuel Olivares Rodríguez
Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Dr. Lorenzo Armando Aceves Navarro
Profesor Investigador Adjunto adscrito al Campus Tabasco y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

ASESORES

C. Ignacio Intriago Coronel
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en representación de la Titular del Órgano Interno de Control

Lcdo. Edmundo López Patiño
Director Jurídico y asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Lcdo. Felipe Velázquez Martínez
Subdirector de Recursos Humanos y asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.